



RESOLUCION GERENCIAL N° 299-2015-GRSM-PEAM.01.00

Moyobamba, 12 NOV. 2015

VISTOS:

El Informe N° 007-2015-GRSM-PEAM-CLPA/RG.121.2015, del Presidente de la Comisión Liquidadora de los Proyectos Ambientales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N°308-2014-GRSM-PEAM-01.00, de fecha 19 de Setiembre del 2014, se conformó la nueva la Comisión Liquidadora de los Proyectos Ambientales de la Dirección de Manejo Ambiental del Proyecto Especial Alto Mayo; modificada por Resolución Gerencial N°061 y 121-2015-GRSM-PEAM-01.00;

Que, con Informe N° 007-2015-GRSM-PEAM-CLPA/RG.121.2015, el Presidente de la Comisión Liquidadora de los Proyectos Ambientales, hace de conocimiento a esta Gerencia General, lo siguiente:

- 1 El Gobierno Regional de San Martín a través del Proyecto Especial Alto Mayo y su Dirección de Manejo Ambiental, ejecutó durante un periodo de 4 años el proyecto con **código SNIP 55116 "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en las microcuencas Rumiycacu, Mishquiyacu y Almendra - Moyobamba"** por ser considerado en su momento de impacto local y de urgencia, lográndose la inmatriculación a nombre del estado peruano como ZAVA RuMiAlBa (Zona de Alto Valor Ambiental Rumiycacu, Mishquiyacu, Almendra y Baños Sulfurosos). El proyecto permitió generar bienes ambientales que son los productos que brindan las microcuencas, que inciden en la protección y el mejoramiento del ecosistema, aquellos que serán aprovechados directamente por la población o que podrán ser transformados en un sistema de producción; a través de un enfoque eminentemente participativo y de género, donde se utilice como metodología de enseñanza aprender haciéndose tenga en cuenta la cultura y el perfil de los productores.
- 2 El plazo de ejecución del Proyecto, inicialmente fue de 36 meses (tres 03 años) por un monto de S/. 1'544,892.45, aprobada con Resolución Gerencial N°229-2008-GRSM-PEAM-01.00, con fecha 25 de Abril del 2008, empezando su ejecución en Setiembre del 2008, y además con Resolución Gerencial N° 030-2011-FRSM-PEAM.01.00, de fecha 12 de Febrero del 2011, se aprobó la ampliación de plazo de ejecución del Proyecto, de setiembre del 2011 a Diciembre del 2012, haciendo un total de 52 meses de ejecución (cuatro años y cuatro meses); donde también se aprobó modificaciones no sustanciales, sin modificar el monto inicial del Proyecto.
- 3 El PIP con código SNIP N° 55116 en mención tuvo como propósito general: "Conservar la cobertura boscosa en las microcuencas Rumiycacu, Mishquiyacu y Almendra así mismo valorar (cultural y económicamente) la importancia y beneficios de los bienes y servicios suministrados por los ecosistemas de las microcuencas. (Recurso Hídrico).





RESOLUCION GERENCIAL N° 299-2015-GRSM-PEAM.01.00

- 4 El PIP con código SNIP N° 55116 "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en las Microcuencas Rumiyacu, Mishquiyacu y Almendra"-; tuvo los siguientes componentes como actividades de los costos directos del proyecto:
 - a. Componente N° 01: Mejorar la cultura ambiental de los poseionarios
 - b. Componente N° 02: Uso de tecnología productiva adecuada para incrementar la productividad
 - c. Componente n° 03: Fortalecer la capacidad de gestión para el desarrollo de actividades económicas sostenibles.
 - d. Componente N° 04: Fortalecer la capacidad institucional
 - e. Componente N° 05: Generar suficientes instrumentos de gestión local para la ACM's.
- 5 El análisis financiero del PIP 55116, durante los años de ejecución del proyecto 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012; tuvo un ejecutado-girado ascendiente a la suma de S/.1,531,804.44 nuevos soles que representa el 84.71% de ejecución financiera, teniendo un saldo de S/.13,088.011 nuevos soles, en función al expediente técnico.
- 6 El cálculo porcentual del avance de metas físicas de acuerdo a los planes operativos informes físicos/financiero y valorización física financiera 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, construcción de las matrices respectivas y estandarización de datos, se pudo identificar que se tuvo una ejecución física del 99%, en función al expediente técnico.
- 7 En conclusión, el total global acumulado tanto de la parte física y financiera del PIP N° 55116, correspondiente al periodo de ejecución desde setiembre del 2008 al 31 de Diciembre del 2012, en función a lo aprobado en el expediente técnico; se logró un 84.71% de ejecución financiera y 99.00% de ejecución física.

Se presenta la Hoja Técnica de Liquidación del PIP 55116 "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en las microcuencas Rumiyacu, Mishquiyacu y Almendra - Moyobamba", el mismo que se detalla continuación en la siguiente estructura:

HOJA TECNICA INFORMATIVA DE LIQUIDACION DE PROYECTO

PIP 55116 "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en las microcuencas Rumiyacu, Mishquiyacu y Almendra - Moyobamba"

Entidad Ejecutora	:	Proyecto Especial Alto Mayo
Modalidad de ejecución	:	Administración Directa
Financiamiento	:	Recursos Ordinarios
Años de ejecución	:	2008 al 2012.
Valor Referencial (Exp. Téc)	:	S/. 1'544,892.45nuevos soles (A)
Fecha de inicio	:	Setiembre del año 2008
Fecha de Término	:	Diciembre del año 2012
Monto Presupuestado (PIM)	:	S/. 1'536,136.00 nuevos soles
Monto Ejecutado	:	S/. 1'531,804.44nuevos soles (B)
Saldo no ejecutado	:	S/. 13,088.01 nuevos soles (A) - (B)



RESOLUCION GERENCIAL N° 299-2015-GRSM-PEAM.01.00

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios (RO)

Los montos por componentes del proyecto propuesta en el perfil de proyecto por año, se muestran en el Cuadro 01:

Cuadro 01
FLUJO DE COSTO DE INVERSIÓN Y COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CODIGO	COMPONENTES/ACCIONES	INVERSION					TOTALES
		01	02	03	04	05	
1	Mejorar la Cultura ambiental de los poseionarios	199.835,60	8.702,40	8.702,40	0,00	0,00	217.240,40
1.1	Sensibilización y capacitación en temas ambientales	163.261,20	3.000,00	3.000,00			169.261,20
1.2	Desarrollo de capacidades para la recuperación de zonas boscosas	36.574,40	5.702,40	5.702,40			47.979,20
2	Uso de tecnología productiva adecuada para incrementar la productividad y evitar que se amplíe la frontera agrícola	274.023,63	212.103,63	195.995,28	0,00	0,00	682.122,54
2.1	Capacitación en técnicas productivas sostenibles	79.735,00	17.815,00	14.014,30	0,00	0,00	111.564,30
	Baboración y publicación de materiales de capacitación: Manejo de cultivo, Manejo de los suelos, Manejo de las plagas asociadas al cultivo, Mejora de la calidad del producto, los recursos del bosque, otros.						
2.1.1		10.260,00	0,00	0,00			10.260,00
2.1.2	Talleres de capacitación	62.675,00	11.015,00	11.014,30			84.704,30
2.1.3	Pasantías	3.800,00	3.800,00	0,00			7.600,00
2.1.4	Realización de ferias de promoción de usos de madera no tradicionales	3.000,00	3.000,00	3.000,00			9.000,00
2.2	Brindar asistencia técnica en sistemas agroforestales	12.307,65	12.307,65				24.615,30
2.3	Equipos Técnicos	181.980,98	181.980,98	181.980,98	0,00	0,00	545.942,94
	Especialista	71.397,73	71.397,73	71.397,73			214.193,19
	Especialista técnico	74.583,25	74.583,25	74.583,25			223.749,75
	Técnico	36.000,00	36.000,00	36.000,00			108.000,00
3	Fortalecer la capacidad de gestión para el desarrollo de actividades económicas sostenibles.	60.800,00	36.600,00	24.500,00	0,00	0,00	121.900,00
3.1	Asesorar y capacitar a la asociación de productores para su desarrollo organizacional	9.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.200,00
3.1.1	Asesorar y actualizar la personería jurídica de la organización	5.200,00					5.200,00
3.1.2	Capacitación a la organización de productores de la AQM y zonas de amortiguamiento	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
3.1.2.1	Capacitar a la Junta Directiva (Contabilidad básica, reglas parlamentarias y de gestión)	1.000,00					1.000,00
3.1.2.2	Elaboración del plan estratégico y planes operativos	3.000,00					3.000,00
3.1.2.3	Acompañar y asesorar en reuniones, asambleas ordinarias y extraordinarias						
3.2	Asesorar y capacitar a la asociación de productores en gestión empresarial	51.600,00	36.600,00	24.500,00	0,00	0,00	112.700,00
3.2.1	Capacitación a la organización en gestión empresarial y articulación del mercado	51.600,00	36.600,00	24.500,00			112.700,00
4	Fortalecer la capacidad institucional	95.800,00	12.500,00	15.000,00	0,00	0,00	123.300,00
4.1	Sanearamiento físico y legal de la AQM	81.800,00					81.800,00
4.2	Asesorar y capacitar al comité Gestor en su desarrollo institucional	2.000,00					2.000,00
4.3	Consolidar a la Junta para la gestión de las AQMs.	12.000,00	12.500,00	15.000,00			39.500,00
5	Generar instrumentos de gestión local para la AQM.	117.738,00	20.133,00	30.134,00	0,00	0,00	168.005,00
5.1	Establecer un sistema de información	86.105,00	9.000,00	19.000,00	0,00	0,00	114.105,00
5.1.1	Facilitar al Gobierno local la elaboración del Plan Maestro de las AQMs	66.105,00	4.000,00	4.000,00			74.105,00
5.1.2	Monitoreo del estado de conservación de las AQMs.	20.000,00	5.000,00	15.000,00			40.000,00
5.2	Diseño e implementación de un sistema de control y vigilancia	31.633,00	11.133,00	11.134,00	0,00	0,00	53.900,00
5.2.1	Diseño participativo de la estrategia de control y vigilancia con enfoque comunicación y educación ambiental.	20.500,00					20.500,00
5.2.2	Facilitación de la operación de la estrategia de control y vigilancia	11.133,00	11.133,00	11.134,00			33.400,00
	COSTO DIRECTO TOTAL	748.197,23	290.039,03	274.331,68	0,00	0,00	1.312.567,94
	Gastos Generales 10%	74.819,72	29.003,90	27.433,17	0,00	0,00	131.256,79
	SUBTOTAL	823.016,95	319.042,93	301.764,85	0,00	0,00	1.443.824,73
	Supervisión 5%	41.150,85	15.952,15	15.088,24	0,00	0,00	72.191,24
	Estudios 2%	16.460,34	6.380,86	6.035,30	0,00	0,00	28.876,49
	Imprevistos						0,00
	COSTO TOTAL	880.628,14	341.375,94	322.888,39	0,00	0,00	1.544.892,47

FUENTE: PIP "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en las Microcuencas Rumiayacu, Mishquiyacu y Almendra"





RESOLUCION GERENCIAL N° 299-2015-GRSM-PEAM.01.00

Mediante Resolución Gerencial N° 030-2011-GRSM-PEAM-01.00 de fecha 12 de Febrero del 2011, que aprueba la ampliación de plazo y modificaciones no sustanciales del PIP “Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en las Microcuencas Rumiyaqu, Mishquiyacu y Almendra-Moyobamba”, tal como se detalla en el Cuadro 02:

Cuadro02
MODIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

Monto PIP Viable Código SNIP: 55116	Expediente Técnico Aprobado. (Resolución Gerencial N° 229-2008- GRSM-PEAM-01.00)	Expediente con modificaciones no sustanciales y ampliación de plazo. (Resolución Gerencial N° 030-2011-GRSM-PEAM-01.00) Expediente con modificaciones no sustanciales y ampliación de plazo. -INFORME N° 076-2010- HSR/C)	Variación
S/.1,544,892.45	S/.1,544,892.45	S/. 1,544,892.45	0%
36 meses	36 meses	52 meses	Ampliación por 16 meses.

El PIP 55116 “Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en las microcuencas Rumiyaqu, Mishquiyacu y Almendra – Moyobamba” fue aprobado con ampliación de plazo para su ejecución en 52 meses, con un Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de S/. 1’544,892.45 Nuevos Soles, y el monto ejecutado por el PIP la suma de S/. 1’531,804.44 detallados de la siguiente manera:

Cuadro 03

Detalles por años presupuestados y montos ejecutados en nuevos soles.

Años	Meta	Presupuesto Perfil del Proyecto	Presupuesto Inicial Modificado (PIM)	Monto Ejecutado
2008	0062	880,628.13	73,389.00	73,388.25
2009	0016	341,375.93	310,000.00	309,989.62
2010	0038	322,887.00	366,585.00	366,523.05
	0037		38,658.00	38,657.07
2011	0011		409,859.00	409,858.49
2012	0012		337,645.00	333,387.96
TOTAL			1’536,136.00	1’531,804.44



RESOLUCION GERENCIAL N°299-2015-GRSM-PEAM.01.00

Cuadro 04

Diferencia entre presupuesto inicial modificado y montos ejecutados

Años	Meta	PIM S/.	Ejecución S/.	Saldo S/.
2008	0062	73,389.00	73,388.25	0.75
2009	0016	310,000.00	309,989.62	10.38
2010	0038	366,585.00	366,523.05	61.95
	0037	38,658.00	38,657.07	0.93
2011	0011	409,859.00	409,858.49	0.51
2012	0012	337,645.00	333,387.96	4,257.04
TOTAL S/.		1'536,136.00	1'531,804.44	4,331.56



Fuente Propia y Consulta Amigable del SIAF, ejecución Set 2008 a Dic 2012.

Fuente: Informe Técnico de Liquidación Técnica y Financiera del PIP N° 55116, Año 2015.

- 8 Esta Comisión Liquidadora de Proyecto Ambientales con Resolución Gerencial N°121-2015-GRSM-PEAM.01.00; suscribe los informes de la referencia; donde se hace la Observación sobre los **gastos no imputables al PIP N° 55116 por un total de S/. 165,093.15; considerados en pagos a personal a plazo fijo y otros que han sido abonados al presupuesto del PIP pero que no estaban considerados en el Expediente Técnico; tal como se detalla en el Anexo 09;** que se adjunta al Informe de Pre-liquidación Financiera del PIP en mención. Por lo cual, exime a esta Comisión Liquidadora de Proyecto Ambientales con Resolución Gerencial N°121-2015-GRSM-PEAM.01.00 de cualquier responsabilidad administrativa a futuro, por lo cual se sugiere enviar a la Oficina de Control de Interno (OCI) para su debido proceso, tal como se detalla en el Cuadro 05:



CUADRO N° 05 RESUMEN DE GASTOS NO IMPUTABLES AL PIP 56116

AÑO	CONCEPTO	Monto S/.	Total S/.
2008	Retribuciones y complementos	33,436.00	60,494.50
	Obligaciones del empleador	3,441.00	
	Gastos variables y ocasionales	13,042.50	
	Escolaridad, aguinaldo y gratificaciones	8,175.00	
	Servicios no personales	2,400.00	
2009	Planillas personal a plazo fijo	53,223.83	90,790.23
	Planillas personal a plazo fijo	37,566.40	
2010	Planillas personal a plazo fijo	13808.42	13,808.42
			165,093.15



RESOLUCION GERENCIAL N° 299-2015-GRSM-PEAM.01.00

Primero: La emisión de la Resolución Gerencial que aprueba la liquidación del PIP "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en las Microcuencas Rumiyacu, Mishquiyacu y Almendra"- Código SNIP N° 55116;

Por las consideraciones precedentes y estando a las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N°285-2015-GRSM/PGR, de fecha 14.04.2015 y a lo señalado por el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Dirección de Manejo Ambiental y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la liquidación Del PIP "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en las Microcuencas Rumiyacu, Mishquiyacu y Almendra"- Código SNIP N° 55116; según detalle siguiente.

HOJA TECNICA INFORMATIVA DE LIQUIDACION DE PROYECTO

PIP 55116 "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en las microcuencas Rumiyacu, Mishquiyacu y Almendra – Moyobamba"

Entidad Ejecutora	:	Proyecto Especial Alto Mayo
Modalidad de ejecución	:	Administración Directa
Financiamiento	:	Recursos Ordinarios
Años de ejecución	:	2008 al 2012.
Valor Referencial (Exp. Téc)	:	S/. 1'544,892.45 nuevos soles (A)
Fecha de inicio	:	Setiembre del año 2008
Fecha de Término	:	Diciembre del año 2012
Monto Presupuestado (PIM)	:	S/. 1'536,136.00 nuevos soles
Monto Ejecutado	:	S/. 1'531,804.44 nuevos soles (B)
Saldo no ejecutado	:	S/. 13,088.01 nuevos soles (A) – (B)
Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios (RO)

Los montos por componentes del proyecto propuesta en el perfil de proyecto por año, se muestran en el Cuadro 01:

Cuadro 01

FLUJO DE COSTO DE INVERSIÓN Y COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



RESOLUCION GERENCIAL N° 299 -2015-GRSM-PEAM.01.00

CODIGO	COMPONENTES/ACCIONES	INVERSION					TOTALES
		01	02	03	04	05	
1	Mejorar la Cultura ambiental de los poseionarios	199.835,60	8.702,40	8.702,40	0,00	0,00	217.240,40
1,1	Sensibilización y capacitación en temas ambientales	163.261,20	3.000,00	3.000,00			169.261,20
1,2	Desarrollo de capacidades para la recuperación de zonas boscosas	36.574,40	5.702,40	5.702,40			47.979,20
2	Uso de tecnología productiva adecuada para incrementar la productividad y evitar que se amplíe la frontera agrícola	274.023,63	212.103,63	195.995,28	0,00	0,00	682.122,54
2,1	Capacitación en técnicas productivas sostenibles	79.735,00	17.815,00	14.014,30	0,00	0,00	111.564,30
2,1,1	Elaboración y publicación de materiales de capacitación: Manejo de cultivo, Manejo de los suelos, Manejo de las plagas asociadas al cultivo, Mejora de la calidad del producto, los recursos del bosque, otros.	10.260,00	0,00	0,00			10.260,00
2,1,2	Talleres de capacitación	62.675,00	11.015,00	11.014,30			84.704,30
2,1,3	Pasantías	3.800,00	3.800,00	0,00			7.600,00
2,1,4	Realización de ferias de promoción de usos de madera no tradicionales	3.000,00	3.000,00	3.000,00			9.000,00
2,2	Brindar asistencia técnica en sistemas agroforestales	12.307,65	12.307,65				24.615,30
2,3	Equipos Técnicos	181.980,98	181.980,98	181.980,98	0,00	0,00	545.942,94
	Especialista	71.397,73	71.397,73	71.397,73			214.193,19
	Especialista técnico	74.583,25	74.583,25	74.583,25			223.749,75
	Técnico	36.000,00	36.000,00	36.000,00			108.000,00
3	Fortalecer la capacidad de gestión para el desarrollo de actividades económicas sostenibles.	60.800,00	36.600,00	24.500,00	0,00	0,00	121.900,00
3,1	Aesorar y capacitar a la asociación de productores para su desarrollo organizacional	9.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.200,00
3,1,1	Aesorar y actualizar la personería jurídica de la organización	5.200,00					5.200,00
3,1,2	Capacitación a la organización de productores de la ACM y zonas de amortiguamiento	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
3,1,2,1	Capacitar a la Junta Directiva (Contabilidad básica, reglas parlamentarias y de gestión)	1.000,00					1.000,00
3,1,2,2	Elaboración del plan estratégico y planes operativos	3.000,00					3.000,00
3,1,2,3	Acompañar y asesorar en reuniones, asambleas ordinarias y extraordinarias						
3,2	Aesorar y capacitar a la asociación de productores en gestión empresarial	51.600,00	36.600,00	24.500,00	0,00	0,00	112.700,00
3,2,1	Capacitación a la organización en gestión empresarial y articulación del mercado	51.600,00	36.600,00	24.500,00			112.700,00
4	Fortalecer la capacidad institucional	95.800,00	12.500,00	15.000,00	0,00	0,00	123.300,00
4,1	Sanearamiento físico y legal de la ACM	81.800,00					81.800,00
4,2	Aesorar y capacitar al comité Gestor en su desarrollo institucional	2.000,00					2.000,00
4,3	Consolidar a la Junta para la gestión de las ACMS.	12.000,00	12.500,00	15.000,00			39.500,00
5	Generar instrumentos de gestión local para la ACM	117.738,00	20.133,00	30.134,00	0,00	0,00	168.005,00
5,1	Establecer un sistema de información	86.105,00	9.000,00	19.000,00	0,00	0,00	114.105,00
5,1,1	Facilitar al Gobierno local la elaboración del Plan Maestro de las ACMS	66.105,00	4.000,00	4.000,00			74.105,00
5,1,2	Monitoreo del estado de conservación de las ACMS.	20.000,00	5.000,00	15.000,00			40.000,00
5,2	Diseño e implementación de un sistema de control y vigilancia	31.633,00	11.133,00	11.134,00	0,00	0,00	53.900,00
5,2,1	Diseño participativo de la estrategia de control y vigilancia con enfoque comunicación y educación ambiental.	20.500,00					20.500,00
5,2,2	Facilitación de la operación de la estrategia de control y vigilancia	11.133,00	11.133,00	11.134,00			33.400,00
	COSTO DIRECTO TOTAL	748.197,23	290.039,03	274.331,68	0,00	0,00	1.312.567,94
	Gastos Generales 10%	74.819,72	29.003,90	27.433,17	0,00	0,00	131.256,79
	SUBTOTAL	823.016,95	319.042,93	301.764,85	0,00	0,00	1.443.824,73
	Supervisión 5%	41.150,85	15.952,15	15.068,24	0,00	0,00	72.191,24
	Estudios 2%	16.460,34	6.380,86	6.035,30	0,00	0,00	28.876,49
	Imprevistos						0,00
	COSTO TOTAL	880.628,14	341.375,94	322.868,39	0,00	0,00	1.544.892,47

FUENTE: PIP "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en las Microcuencas Rumiayacu, Mishquiyacu y Almendra"





RESOLUCION GERENCIAL N° 299 -2015-GRSM-PEAM.01.00

Cuadro02
MODIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

Monto PIP Viable Código SNIP: 55116	Expediente Técnico Aprobado. (Resolución Gerencial N° 229-2008- GRSM-PEAM-01.00)	Expediente con modificaciones no sustanciales y ampliación de plazo. (Resolución Gerencial N° 030-2011-GRSM-PEAM-01.00) Expediente con modificaciones no sustanciales y ampliación de plazo. -INFORME N° 076-2010- HSR/C)	Variación
S/.1,544,892.45	S/.1,544,892.45	S/. 1,544,892.45	0%
36 meses	36 meses	52 meses	Ampliación por 16 meses.



Cuadro 03

Detalles por años presupuestados y montos ejecutados en nuevos soles.

Años	Meta	Presupuesto Perfil del Proyecto	Presupuesto Inicial Modificado (PIM)	Monto Ejecutado
2008	0062	880,628.13	73,389.00	73,388.25
2009	0016	341,375.93	310,000.00	309,989.62
2010	0038	322,887.00	366,585.00	366,523.05
	0037		38,658.00	38,657.07
2011	0011		409,859.00	409,858.49
2012	0012		337,645.00	333,387.96
TOTAL			1'536,136.00	1'531,804.44





RESOLUCION GERENCIAL N° 299-2015-GRSM-PEAM.01.00

Cuadro 04

Diferencia entre presupuesto inicial modificado y montos ejecutados

Años	Meta	PIM S/.	Ejecución S/.	Saldo S/.
2008	0062	73,389.00	73,388.25	0.75
2009	0016	310,000.00	309,989.62	10.38
2010	0038	366,585.00	366,523.05	61.95
	0037	38,658.00	38,657.07	0.93
2011	0011	409,859.00	409,858.49	0.51
2012	0012	337,645.00	333,387.96	4,257.04
TOTAL S/.		1'536,136.00	1'531,804.44	4,331.56

Fuente Propia y Consulta Amigable del SIAF, ejecución Set 2008 a Dic 2012.

Fuente: Informe Técnico de Liquidación Técnica y Financiera del PIP N° 55116, Año 2015.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín, al Órgano de Control Institucional, a la Dirección de Manejo Ambiental, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo.

Regístrese, comuníquese y archívese,




Ing. Wilson E. Becerra Pérez
Gerente General (e)